

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18071 JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE GIJÓN**

Carmen Villar Sevillano, Secretaría del Juzgado de lo Social número Uno de Gijón,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la Insolvencia Provisional de las siguientes empresas:

Nº Ejecución	Empresa	Fecha resolución
225/11	Juan Serrano Villarino	18-05-2012
243/11	Luis Manuel González García	30-04-2012
23/12	Milaastur, S.L.	16-05-2012
72/12	Decoración en Escayola Suárez, S.L.	14-05-2012
74/12	Grupo Barrial de Prestaciones, S.L.	14-05-2012

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Gijón, 24 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120039712-1